

# ELCHE

SEMANARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCION

Elche, un mes . . . . . 0'50  
Resto de España, trimestre, 2'00  
Extranjero, un año, . . . . . 10 00  
NÚMERO SUELTO, DIEZ CÉNTIMOS

Año IV -:- Núm. 130

Redacción y Administración: Verónica, 22

9 de Marzo de 1930

## FRENTE UNICO

Tocan a rebato las campanas de todas las capillas y capillitas de la monarquía. El período de cesarismo ha puesto la institución en riesgo: se resquebraja, y es imprescindible que acudan a sostenerla con sus hombros los leales, los vasallos fieles a prueba de desdenes, los Pipaones del periodismo y de la política.

¡Frente único! Las etiquetas que intentaban vanamente diferenciar a los partidos del vaso y el grifo palidecen y se borran. No era necesario gran esfuerzo. Conservador y liberal no es cuestión de ideología, sino de rótulo. Y no se necesitan para demostrarlo grandes pruebas. Aquí mismo, ¿no hemos visto las pintorescas transformaciones de los monárquicos illicitanos? ¿No hemos presenciado las divertidas pantomimas de convertirse, de la noche a la mañana, un partido conservador en liberal y uno liberal en conservador? ¿No hay personajillo que en su carrera en pos del mando ha ido reflejando sucesivamente todos los colores del iris?

En el pasado siglo, las turbas adulatoras de Fernando VII gritaban «¡Vivan las caenas!». Sus herederos espirituales son estos monárquicos de hoy, a quienes interesa mucho menos los desastres patrios que la conservación de su minúscula hegemonía. Agazapados en sus madrigueras, haciéndose los mortecinos, durante la Dictadura, o adheridos a esta como moluscos buscando las migajas del Poder, apenas sustituido el Militarismo se lanzan alegremente a reanudar la Historia de España según ellos la entienden, es decir, a recrear sus cacicazgos, a revivir sus oligarquías. Y como el pueblo, escarmentado, escarnecido, harto de ultrajes, de compadrazgos y de engaños, ha desertado de sus histrionías or-

ganizaciones y se apresta a hacer valer virilmente sus derechos, apíñanse alrededor de la olla presupuestaria, prescinden de denominaciones que son palabras sin valor y forman el frente único.

Después de estos seis años de dictadura real y efectiva, que continúa más o menos suavizada, es hora de que España se reintegre a la normalidad civil, pero a una normalidad efectiva, en que el pueblo no necesite reñir una batalla cada vez que intenta ejercitar legal y honradamente su derecho. Si esto no sucede así; si se intenta implantar de nuevo las viejas prácticas caciquiles de hace siete años, como parecen demostrar los síntomas que se advierten, ni el frente único monárquico ni las más extremas medidas de violencia podrán impedir que se opere la transformación de España: lo que conseguirán es que, en vez de desarrollarse por etapas de paz y caminos de evolución, alcance matices trágicos y advenga revolucionariamente.

### RIPIOS DE LA SEMANA CENIZA

*Ha pasado el Carnaval;  
esta fiesta que agoniza  
en el centro cultural;  
ahora, como es natural,  
vamos a tomar ceniza..*

*A ti y a mí, buen lector,  
no habituados a ver  
el símbolo redentor  
y por ende clerical  
que tan bajo se cotiza,  
nos la darán sin querer;  
es tan grande el cenizal  
que hay para todos ceniza.*

*Si no, fíjate y verás:  
¿no has oído por ventura  
decir, que la Dictadura  
nos dejábamos detrás?  
Fue vana palabrería;  
esto no se normaliza,  
y aquella nuestra alegría  
se ha convertido en ceniza.*

*También en mil ocasiones,  
esta gente advenediza  
que traga constituciones,  
nos ha hablado de elecciones;*

## Fichas de ayer y de hoy

### Los soplones

*«En los siglos XI y XII, los acusadores al oído del rey alcanzaban increíble preponderancia en la vida política; estos llamados mestureros o mezcladores, (esto es, cizañeros) constituían una calamidad pública que perturbaba hondamente la vida social en cuanto el rey flaqueaba por carácter débil o receloso. Los delatores medraban particularmente en la Corte y acaso Alfonso los alentó en Castilla»*

(De «La España del Cid», de Menéndez Pidal).

*pues nada; todo ceniza*

*Y siguiendo este camino  
las ansiadas libertades,  
las responsabilidades...  
les importan un comino.  
Ni siquiera la censura  
sus hazañas suaviza;  
¿paz de espíritu? ¿Cordura?  
Ceniza, todo ceniza.*

*Y es que existe cierta gente  
acostumbrada a tomar,  
— para volver a pecar—  
esta materia inocente  
que el pecado cicatriza,  
gente digna de marcar,  
pero con hierro candente;  
no con la torpe ceniza.*

#### CORRESPONDENCIA:

*Dosis: ¡Muy bien! Tu anagrama  
nos llegó a regocijar;  
con el justo nombre y fama  
has podido conquistar.  
Dinos, (sin versificar,  
no salga otro disparate)  
¿qué llegaste a rescatar  
con aquello del rescate?*

SINAPISMO

## Como opina... ¿Quién?

D. Victor Pradera, de un monarquismo que le rebosa hasta por las uñas, a pretexto de defender la paz interior, arremete en A B C contra la forma republicana, de notoria inferioridad con respecto a la Monarquía.

A B C, el paladín del régimen, nos ha descubierto su juego en su campaña de reivindicación de la Monarquía. Pero A B C, diario palatino, no se percató, porque en ese caso no lo haría así, que para tratar de asunto de tan capital importancia para la vida de la Nación, se precisa de la imprescindible selección en la

imparcialidad de la opinión que ha de exponerse.

El Sr. Pradera se escandaliza porque los propios monárquicos constitucionales y parlamentarios piden a voz en grito que tengamos Cortes Constituyentes. ¿En qué artículo de la Constitución de 1876 se estatuye acerca de la revisión constitucional, y, en especial, en la materia de un cambio de régimen?, se pregunta. Por lo visto, el Sr. Pradera no es partidario de ninguna reforma, pese a los avances que puedan efectuar el progreso y la civilización de los pueblos. Es decir, lo que hay establecido hay que sostenerlo aun cuando se vaya contra las exigencias de la época.

El articulista olvida en esta ocasión que la soberanía de la Nación la comparten entre la Corona y el pueblo, y que de consiguiente al dejarse de cumplir en todas sus partes o en parte un contrato que se establece de común acuerdo, en este momento la Constitución, el contratante contrario está en su derecho de dar por caducada su vigencia y reclama entonces su libertad de acción.

Es un litigio interesante en el que la experiencia y la razón harán, o por lo menos deben hacer, inclinar la balanza hacia donde convenga a la soberanía popular.

En Francia se respeta la forma republicana porque el pueblo quiere. Para que el pueblo quiera es preciso que le agrade y Francia ha conocido monarquías absolutas y constitucionales y tres repúblicas. Para que se consolidara la última ha sido menester hacer dos ensayos antes. En España la República del 73 no puede representar para el pueblo una cosa definitiva. Pero no le quepa la menor duda a D. Victor, si el pueblo francés, que ama con fervor la República, no quisiera respetar la forma republicana-

na, pese al artículo 8.º de la ley constitucional francesa de 1875, le daría el *papitotazo*.

Al vencimiento del mandato presidencial de M. Poincaré fué elegido Presidente de la República francesa M. Deschanel, que se vió obligado a dimitir por hallarse enfermo. Se elevó entonces a la Presidencia a M. Millerand, que la disfrutó breve tiempo pues como consecuencia de unas declaraciones suyas, anticonstitucionales, hubo de presentar la dimisión, eligiéndose por último a M. Doumergue.

Para el Sr. Pradera este desfile de personas en la regencia de un Estado debe ser cosa abominable. Sin embargo y contra su criterio representa una perfección en el régimen de gobierno de un pueblo, pues con ello se evita que un enfermo, expuesto a los desequilibrios que le pueda proporcionar la enfermedad, o un autócrata, que olvidara el respeto que le merecía la Constitución establecida por el mismo pueblo que le eligió, diera un golpe de Estado e implantara una Dictadura, figuraran como primer magistrado de la Nación. He ahí, señor Pradera, la eficacia en la actuación de los hombres con la existencia de la responsabilidad. En una República, todos, todos son responsables, desde el Presidente al último ciudadano. Por el contrario, D. Víctor, hojea la historia de todos los pueblos y vea las figuras enfermizas y los tiranos que gobernaron con irresponsabilidad. Así sucumbieron aquellas familias, fulminadas por las masas que tanto tiempo fueron vilipendiadas.

Nosotros no pedimos Cortes Constituyentes, como republicanos solo tenemos un punto de partida: la República.

La Patria no es la Monarquía, señor Pradera. La Patria es el conglomerado de la Nación y sobre todo el pueblo, dueño absoluto de su destino. Para defender a la Patria y evitar el peligro que amenaza a la paz interior, hay que estar junto al pueblo, señor Pradera.

El pueblo, mayor de edad, en equilibrio sus facultades mentales, en el pleno uso de sus derechos, sin olvidar sus deberes ¿eh?, capacitado para gobernarse por sí mismo, el único que tiene hoy derecho a opinar, es el que dirá la última palabra.

Porque lo paradójico, D. Víctor, es que al pueblo le niegan su capacitación para gobernarse precisamente aquellos cuya personalidad no se la deben al pueblo, a la Nación, sinó que amparados en el régimen se la atribuyen a sí mismos. Por eso nos explicamos que deseen que se les deje en paz, para que la farsa no tenga fin.

¿Quiénes son ellos para verter esa opinión? ¿Quién les facultó para creer al pueblo incapacitado para gobernarse por sí mismo y creerse ellos capacitados para gobernarlo? ¿En qué Universidad se les extendió el título? ¿Quién los autoriza a desacreditar al pueblo español ante el mundo entero, infiriéndole el grave mal de conceptuarle digno de una tutela que le empequeñece? ¿Quién refrenda su aserto?

¿Quién, quién es el que opina?

M. AURELIO

### Extintores de incendios

Informes:

Rafael Fenoll Follana

### Cada cosa, en su lugar

Coincidiendo con las tentativas que en la Villa y Corte realizan las diversas fracciones monárquicas locales para alcanzar la codiciada *vara*, publica «Heraldo de Madrid» un artículo-reclamo escrito por D. A. Domínguez bajo el título de «Prestigios ilicitanos.—Vicente Sansano».

Aparece en el citado trabajo el señor Sansano como un político consecuente, íntegro y sin mancha: y a esto hemos de poner nuestra apostilla. El Sr. Sansano pudo ser una esperanza para el pueblo en 1911: en 1930, después de sus numerosas evoluciones políticas y de haberse convertido en auxiliar de los caciques que tan acerbamente combatió, es uno de tantos. Y nada más.

### Extintores de incendios

Informes:

Rafael Fenoll Follana

### Cara al mundo

### La soberanía nacional

El principio monárquico constitucional, encarnado en la persona del rey, es un postulado legal, y el Gobierno no tolerará que por nadie sea atacado.

(Declaraciones del Gobierno, el 1.º de Marzo 1930).

Esto dijo la nota oficiosa del día primero de mes, en relación con el acto realizado por el Sr. Sánchez Guerra.

Ya es bastante que el Gobierno del General Berenguer invoque textos legales para sus actuaciones, pero es triste que no imponga el mismo criterio de legalidad para todas sus resoluciones. Y es más triste todavía que

a pretexto de apaciguar espíritus que todavía no han dado muestras de una exaltación necesaria de correctivo, se vinculen estos paternales propósitos a la defensa primordial del principio constitucional encarnado por el rey. Y esto es triste, porque, por encima de todo otro principio constitucional, parece que ninguno es tan sagrado como la defensa de la persona del rey: como sí, sin pueblo que gobernar, pudiera ser posible la vida de rey de una nación.

¡La defensa de un principio constitucional! Si los principios son de tan grandes proporciones que el ataque a uno solo de ellos obliga a su defensa inmediata, ¿qué no se debería hacer defendiendo el principio por el que el rey es constitucional? El juramento de defenderla, ¿no implica ya una tácita subordinación de sus infractores a las leyes constitucionales? No hay ningún principio constitucional que autorice una dictadura de seis años, y sin embargo, nadie constitucionalmente autorizado lo ha impedido. Y no vale decir que el pueblo la consintió: si la consintió es que puede recusar lo que no es constitucional ni se ajusta a sus principios; por tanto, aquel que la autorizó y vivió de ella, es responsable de infracción de los principios constitucionales.

Todo ello sin contar que la restauración vino por un golpe de estado. Se puede decir que un rey es constitucional, cuando el elegido, agotados los medios de poner paz en los espíritus, constitucionalmente dice que «dentro de la ley no halla medios para ello, fuera de ella no debe buscarlos quien juró defenderla». Y si aquel rey fué capaz de decirlo siendo elegido constitucionalmente, esto es, por el pueblo, y a los pocos días de jurarla, el rey impuesto por un golpe de estado, aunque acatado por el pueblo, después de 50 años no es mucho pedir que ya debe preguntarle al pueblo si le ratifica sus poderes o es llegada la hora de rectificarlos. A estas alturas no es posible creer que hay rey en el mundo que crea que lo es por la gracia de Dios. Esto pudo ser en época de Carlos II; hoy ni ellos mismos lo creen.

Si el Gobierno del General Berenguer es defensor de los principios Constitucionales, su primera y más primordial obligación es convocar al pueblo en Cortes. Es absurdo creer que las exaltaciones de pasión no piden más que una reacción como la que anuncia el Gobierno. Hay razones tan poderosas como la propia Constitución, cual es la fuerza que la hizo, que inducen a aceptar esas exaltaciones, como el deseo incontenible de analizar el pasado para ajustarlo al presente.

Y no es menos constitucional devolverle al pueblo los derechos que la propia Constitución le reconoce y el rey juró defender, porque si seis años de dictadura ominosa no son bastantes para demostrar lo que puede sufrir un pueblo, no se deben esgrimir como razones de salud pública las exaltaciones de una hora o medio día solar.

VYSK

### Extintores de incendios

Informes:

Rafael Fenoll Follana

### Quiebra de Brotóns y Compañía

## SUBASTA

El día once de Marzo próximo a sus once horas se sacarán a pública subasta en este Juzgado y en lotes separados los siguientes bienes:

#### PRIMER LOTE

Una cómoda, dos consolas, un lavabo, un centro velador y otros bienes muebles hasta noventa y dos partidas, que han sido tasadas por los peritos Sres. Fluxà y Sevilla en ochocientos setenta y cinco pesetas con cuarenta y cinco céntimos.

#### SEGUNDO LOTE

Una trahilla de madera, una escalera de madera, cuatro arados, tres hocas, una tartana y otros bienes muebles hasta veinte partidas, tasados por los peritos Sres. Belso y Crespo en seiscientos sesenta y cinco pesetas y media.

#### TERCER LOTE

Una mula castaña oscura de un metro 45 de alzada. Valorada en doscientas pesetas.

#### CUARTO LOTE

Un caballo castaño oscuro de catorce años, de un metro 45 de alzada. Valorado en ciento cincuenta pesetas.

#### QUINTO LOTE

Una yegua castaña de 25 años de edad, de 1'50 metros de alzada. Valorada en cincuenta pesetas.

#### SEXTO LOTE

Una yegua castaña clara de 6 años de 1'50 metros de alzada. Valorada en setecientos cincuenta pesetas.

#### SÉPTIMO LOTE

Una burra torda de diez años Valorada en sesenta pesetas.

#### ADVERTENCIAS

1.ª La subasta se hará por pujas a la llana, no se admitirá postura inferior a los dos tercios de la tasación, ni postura que no haya consignado previamente el diez por ciento de dicha tasación.

2.ª El detalle de los bienes se encuentra a disposición del público en la Secretaría del Juzgado de primera instancia de esta Ciudad durante las horas de oficina, y los bienes de que se trata se hallan en poder de la Sindicatura de la quiebra, la que los exhibirá al que desee verlos.

Elche a 28 de Febrero de 1930.

### Extintores de incendios

Informes:

Rafael Fenoll Follana

## De Teatros

KURSAAL

La simpatiquísima Clara Bow ha triunfado otra vez de pleno en este salón la pasada semana con «Tres fines de semana» y los «Espectáculos Morales», han puesto agradablemente la nota frívola.

Para hoy está anunciada la superproducción Paramount «Beau Sabreur», interpretada por Gary Cooper, Evelyn Brent, Noah Beery y William Powell.

Lunes, «Los muelles de Nueva York, Paramount, George Bancroft, Betty Compson y Olga Baclanova.

Martes, «Donde las dan las toman», Fox, por Luisa Fazenda.

Miércoles, debut de la compañía lírica de Gómez Gimeno con el estreno de «La campana de la Gloria».

Jueves, despedida de la citada compañía, «Que se mueran las feas», estreno.

Próximamente, «Rapsodia húngara», «Las mentiras de Nina Petrovna», Ufa, «El rescate», Conrad Nagel, «Cristina», Janet Gaynor, «Cuatro plumas», Richard Arlen, «Esto es el cielo», Vilma Banky, «Evangeli-na», Dolores del Río, «La máscara de hierro», por Douglas Fairbanks y «Casados en Hollywood», sonoras, y las producciones nacionales, «El suceso de anoche», Nicanor Villalta, «Los misterios de la Imperial Toledo», «El rey que rabió» y «La bodega», sonora, por Conchita Piquer y Valentín Parera.

COLISEUM

La pasada semana, aunque sin films sobresalientes, siguió la senda de las excelentes anteriores. La próxima promete ser bastante más notable.

Hoy se proyectará la producción *Insuperable* Warner Bros «Prisioneros de la niebla», que interpretan Conrad Nagel y May Mac Avoy.

Lunes, la película Gaumont española «La última cita», en la que la exquisita *vedette* Elvira de Amaya triunfa en el difícil arte silente secundada por José Acuaviva y Luisita Gargallo.

Jueves, «Sangre deportiva», Paramount, por Richard Dix y Jean Arthur.

Sábado, «Buscando una emoción» por Esther Ralston.

LLORENTE

Hoy domingo, en función benéfica, la película dramática «El idiota», por Juan Santacana.

Lunes, «Amorosos delitos», por Laura Laplante.

Jueves, «¿Deben tener hijos los pobres?», por Mary Jhonson y Condesa Agnes de Esterhazy.

Viernes, en función extraordinaria,

estreno de la superproducción española «El bandido de Sierra Morena» cuya interpretación a cargo de notables artistas nacionales y extranjeros, ha colocado esta película a la vanguardia de la Cinematografía Española.

### Extintores de incendios

Informes:

Rafael Fenoll Follana

### El servicio de incendios

Prometimos en nuestro número anterior, al reseñar el incendio ocurrido, hacer un extenso comentario.

Nos induce a ello, haber presenciado el esfuerzo de buena voluntad por parte del empleado encargado del camión y el acarreo del agua en carros cubas.

Los deseos eran buenos. El esfuerzo de los empleados fué plausible. Ello, no obstante, hay que confesarlo; no es suficiente.

Con buena voluntad no se apaga un incendio. Esa buena voluntad tiene que estar al servicio de material suficiente.

Si en el caso ocurrido, el incendio hubiere empezado en la planta baja en lugar de ser en la guardilla, la combustión rápida, no contrarrestada por los medios de extinción hubiese dejado una honda huella en muchos hogares. La manzana entera hubiese sido pasto de las llamas.

En Elche, por la importancia de la población, por la cuantía de los ingresos anuales en las cajas del municipio, puede y debe de haber un servicio de bomberos.

No entra en mi ánimo trazar planes, proponer soluciones, hacer presupuestos, etc., etc. Eso ni pensarlo.

Nuestro Ayuntamiento, que sabe o debe saber de una manera clara las atribuciones conferidas en su interinidad, debe estudiar el asunto con verdadero interés.

Con el camión-tanque que hoy tenemos y la adquisición de otro de doble cabida, capaces entre los dos de abastecer una bomba potente, podrá tal vez ser de un resultado práctico y su importe podrá muy bien encuadrar en las posibilidades del presupuesto municipal.

Piensen que sea esto (u otra cosa de resultado práctico), es de una necesidad apremiante.

Hace tiempo, mucho tiempo, se dijo en la Prensa.

Hágase de una vez, porque si algún día desgraciadamente ocurre una cosa importante, el pueblo podrá señalar como culpables a los que debieron prevenirlo y no quisieron o no supieron evitarlo.

## Dimisión

Nuestro estimado correligionario D. Juan Brufal Miralles, elegido concejal en concepto de mayor contribuyente, ha presentado esta semana la dimisión de su cargo.

Al igual que los Sres. Boix y Serrano, dimite el Sr. Brufal, quedando con ello el Ayuntamiento actual sin representación republicana por lo antidemocrático de su constitución.

Nos parece muy bien.

¡¡Está preocupado!!



pues tiene prisa y teme a un pinchazo. No tendría esta preocupación si llevase en sus neumáticos los

Protectores ROULUNDS  
Evitan pinchazos y reventones

VENTA EXCLUSIVA para ESPAÑA

T. LAPEYRA

Barcelona

Representante en ELCHE

M. SAFON

### DE FUTBOL

En el Stadium de esta se enfrentaron el pasado domingo los equipos Alicante F. C. y Gimnástico local en partido de competición regional para el Campeonato de España «Copa Amateur».

El copioso tanteo a favor de los ilicitanos hizo que el público saliera satisfecho del encuentro, ya que el juego desplegado por ambos bandos, salvo contados momentos, fué poco lucido.

El resultado fué un 8 a 1 a favor de los de casa.

En el campo de Altavix jugaron los infantiles del Elche y de la Alianza de Alicante en partido de campeonato provincial, resultando también vencedor el once ilicitano.

Para que la jornada sea completa, nuestro titular repite en Mestalla la victoria que sobre el Valencia afianzó el anterior domingo en esta, por el mismo score: tres a cero.

En resumen: una brillante jornada para el fútbol ilicitano.

Esta tarde en Altavix, C. D. Eldense y Elche F. C.

Al descanso se sorteará entre las señoras y señoritas que asistan un precioso regalo, a más de tener estas la entrada libre.

El próximo domingo día 16 jugarán en el Stadium, el Hércules de Alicante y el Gimnástico de ésta su segundo partido del campeonato de «Copa Amateur».

## De la Cartera

En la madrugada del viernes 28, falleció víctima de cruel enfermedad, D.ª Josefina Jiménez Richart, virtuosa esposa de D. Manuel Torres Serrano.

Por la tarde, se celebró el entierro que fué una imponente manifestación de duelo, testimonio fiel de las simpatías que la finada supo conquistarse en vida por su honradez, laboriosidad y afable trato.

Reciban las familias de los señores Torres Serrano y Jiménez Richart la expresión sincera de nuestro sentido pésame.

Según nos comunicó en atento E. L. M. su Director, D. Carlos Roca de Togores, el día 1.º de los corrientes se inauguró la Sucursal en Elche del Banco Central, domiciliada en la Plaza Mayor, número 8.

El día 1.º del actual se efectuó el enlace de la bellísima y simpática señorita Asunción Rodríguez Torregrosa con el industrial de Crevillente don Antonio Galvañ, siendo apadrinados por el padre de la despesada, D. Antonio Rodríguez y la distinguida señorita María Galvañ, hermana del novio.

La feliz pareja, a la que deseamos muchas felicidades, salió para Madrid y otras capitales.

Se encuentra enfermo aunque afortunadamente no de gravedad, nuestro estimado amigo D. José Picó Ripoll

En la mañana del viernes ocurrió en las proximidades del Huerto del Murciano un trágico suceso.

El joven de 20 años Antonio Antón Fuentes, que marchaba guiando un carro cargado de estiércol, al apartar para dejar paso a otro vehículo, tuvo la desgracia de que el suyo volcase y le cogiera contra la tapia del huerto, con tan desgraciada suerte que resultó muerto en el acto.

El doloroso suceso causó penosísima impresión en cuantos lo presenciaron.

—Al anochecer del mismo día, cerca de Torrellano, un coche particular, atropelló a Francisco Díaz Selva, de 41 años, soltero, el cual fué asistido en la Cruz Roja local, apreciándosele gravísimas heridas.

El desgraciado Díaz fué curado por los médicos D. Carmelo Serrano y D. Jerónimo Sánchez, y el practicante de guardia, D. Tomás Ródenas.

A las pocas horas de ingresar en el Hospital, falleció.

Marchó a Alicante, D.ª Concepción Selva, de Canales, con su hijo, después de pasar unos días en esta.

—Se encuentran entre nosotros los aventajados estudiantes Rogelio Fenoll, Antonio Serrano, Rafael Jiménez y Francisco Galán.

ELCHE

**Banco Internacional de Industria y Comercio**  
CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa central en Madrid: Carrera de San Jerónimo 43 ☎ Telegramas y Teletogramas: BANKINTER  
SUCURSALES: Aguilas, Alicante, Ayamonte, Cádiz, Caravaca, Cartagena, Cieza, Elche  
Hellin, Huelva, Isla Cristina, La Unión, Lorca, Mazarrón, Melilla, Murcia, Orihuela, Puer  
to de Santa María, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Totana y Yecla

Efectúa toda clase de operaciones de Banca y Bolsa ☉ Agencia de viajes  
Cambio de monedas X Cartas de Crédito sobre todas las plazas del mundo X Seguro de cambios X  
Transferencias de fondos entre las Sucursales, etc., etc. X Apertura de cuentas corrientes a la vista y a  
plazos, abonando intereses según vencimiento

BONOS A VENCIMIENTO FIJO AL 4 y 12 y 5 POR 100 INTERESES PAGADEROS TRIMESTRALMENTE  
CAJA DE AHORROS CUATRO POR 100 INTERESES

**Uralita S. A.**

Chapa "Canaleta" para toda  
clase de cubiertas de edificios

Agencia de Elche: Reina Victoria, 62  
Sucursal Alicante: Reina Victoria, 13

Máquinas para coser suelas para Al-  
pargatas, con trenza de yute con alma

Especialidad en máquinas para coser puntas y talones

☞ Las únicas prácticas

**Martín Arrillaga**  
ELGOIBAR ☞ GUIPÚZCOA

**LA DENTICION DE LOS NIÑOS**

Se facilita grandemente administrándoles La Denticina Moreno.

**La Denticina Moreno**

es un soberano remedio para combatir las afecciones  
del estómago y vientre en los Niños.

**La Denticina Moreno**

cura los Vómitos y Diarrea; facilita el Brote y des-  
arrollo de los Dientes; evita el picor de las Encías y  
hace reaparecer la Baba.

**La Denticina Moreno**

combate las Alferfecias, la desazón de los Niños y  
sus humores.

Autorizada por la Dirección General de Sanidad según expediente número 2.300  
DE VENTA EN ELCHE: FARMACIA DE D. MANUEL POMARES

**La Denticina Moreno**

es un heroico remedio contra las infecciones intes-  
tinales de los Niños y su uso suprime la calentura y  
tonifica el estómago haciéndoles digerir mejor.

**La Denticina Moreno**

tiene cuarenta años de éxito creciente, por lo que ha  
sido imitada y falsificada y para evitar engaños exi-  
gir la legítima Denticina Moreno.

Precio del frasco en toda España 2 ptas.

**LOZANO**

SASTRE

**PIKMENTINE**

Tinte instantáneo para el cabello  
Belleza y Naturalidad. Duración mínima 6 meses

VENTA:  
Droguería F. Pérez Seguí

ELCHE

**Carlos Antón Boix**

Materiales de Construcción

✍

VELARDE 27.—ELCHE

Diccionarios; gran surtido en la "Librería Agullo"; desde 1'25 a 80 pesetas

**CASANOVA**

tiene el honor de ofrecer al  
público en general su

Gran Café :- Cervecería :- American Bar

establecimiento completa-  
mente reformado y dotado  
de los mejores y más mo-  
dernos elementos del ramo

Café Expres  
LA PAVONI



Refrigeración  
FRIGIDAIRE

ESPECIALIDAD  
EN  
COCKTAILS

**J. Terol Romero**

S. FERNANDO, 26  
ALICANTE

**CONSIGNACIONES Y EMBARQUES**

SERVICIO COMBINADO DE TRANSPORTES DE DOMICILIO A DOMICILIO

AGENTES EN BARCELONA

**SANZ SELMA-MAYCAS S. A.**

PASEO DE COLON NUM. 1

**Colonia "ALEGRIA"**

4 pesetas litro  
Droguería

**F. PEREZ SEGUI**  
ELCHE

Joyería y Relojería

**Antonio Gorrea**

Castaños.-ALICANTE

**GUIA PROFESIONAL**

ELCHE

BOLLERIAS

Antonio Román, calle del Salvador núme-  
ro 7.

CONFITERIAS Y PASTELERIAS

José Linares, Canalejas, 21.

**H. COMERCIO - Elche**

¡Comerciantes!  
¡Industriales!  
Anunciarse en ELCHE  
es aumentar la venta

¿Cintas para máquina de escribir?...

En la Librería de  
**AGULLO**  
Canalejas, núm. 5  
ELCHE

**SE VENDE** la casa núm. 25 de la  
calle Traspalacio.  
Para más detalles Hipólito Miñana An-  
tón, Reina Victoria 6, Barrio del Puente.